Bogotá D.C febrero 29 de 2024

Yo, HERMIDES ALVAREZ CAMPOS

Con C.C No 79.594.437

Manifiesto que la
FUNDACIÓN ARCOÍRIS DE AMOR
HI ESTRELLITAS DE COLORES
NIT. 900.203.742-3
Bogotá

Me debe la suma de $ 410.000 (cuatrocientos diez mil pesos m/cte.)

POR CONCEPTO DE:

- **Mantenimiento** a todo costo en pintura del comedor.

Agradezco la atención,

HERMIDES ALVAREZ CAMPOS
C.C NO. 79.594.437

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario **14761524651**

(415)7707212489984(8020) 000001476152465 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 5 9 4 4 3 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 9 4 4 3 7	1 9 9 0 0 6 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALVAREZ	CAMPOS	HERMIDES	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 26 A 13 97 OF 1304

42. Correo electrónico: hermidesalvarez@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 5 1 5 8 6 2	3 1 8 6 9 9 0 7 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad Económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 1 3 0 7 0 3	4 2 9 0	2 0 1 3 0 7 0 3	4 9 2 3	4 7 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 24 / 17 : 30: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ALVAREZ CAMPOS HERMIDES
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO